SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 4 minutos)

- La Comisión de Defensa Nacional agradece al señor Ministro Luis Brezzo y al equipo de asesores que lo acompañan a los efectos de informar, tal como fuera solicitado en su momento, acerca de las actividades que los efectivos uruguayos están llevando a cabo en el Congo.

SEÑOR MINISTRO.- Hemos pedido al General Pomoli que nos acompañe, ya que es el Director de todo lo que tiene que ver con las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz y el Sistema Nacional de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA), y hemos traído una información muy profusa. No sé si los señores Senadores consideran que sería mejor que el General Pomoli haga una exposición inicial o si la Comisión desea darle algún enfoque concreto al tema.

SEÑOR ABELENDA.- Quería expresar que el señor Senador Fernández Huidobro, que demostró interés en el planteamiento de que concurrieran a la Comisión de Defensa Nacional el señor Ministro y asesores a los efectos de informar sobre la marcha de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la República Democrática del Congo, por razones de salud no ha podido estar presente en la tarde de hoy. De cualquier manera, me dijo que tenía interés en esta visita, fundamentalmente para conocer en profundidad y de alguna manera tratar que en forma permanente la Comisión tome conocimiento de este tipo de Misiones, no solamente para votarlas, sino para poder hacer un seguimiento de su desarrollo, interesándose por el personal que, en el caso de la República Democrática del Congo, es muy numeroso.

Por lo tanto, me parece perfecto que el señor General comience con el informe.

SEÑOR POMOLI.- Como expresó el señor Ministro de Defensa Nacional, cumplo una función dual como Jefe de Estado Mayor del Ejército dependiendo del señor Comandante en Jefe del Ejército, y de Director del Sistema Nacional de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, dependiendo directamente del señor Ministro, a los efectos de coordinar todos los esfuerzos en el área de las Misiones de Paz del Estado y asesorar con un equipo multidisciplinario a los señores Ministros de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas. En ese sentido, y como también lo señaló el señor Ministro, preparamos una documentación que fue aprobada por él con anterioridad y de la que hacemos entrega al señor Presidente de la Comisión para que puedan profundizar en algunos de los temas. Una de las carpetas corresponde al Sistema Nacional y contiene información sobre todas las reuniones del presente año y el informe mensual que se hace. Allí los señores Senadores pueden encontrar todo el desarrollo de la operación en curso. En la otra carpeta está el material relacionado específicamente a la Misión de Paz de Naciones Unidas en el Congo.

Nos acompañan el Coronel Deverceli, que es el delegado del Ejército ante el SINOMAPA, y el Coronel Picabea, que es el Jefe del Centro Coordinador de Misiones de Paz del Ejército.

Si están de acuerdo, haré una exposición lo más breve posible y quedo a las órdenes para contestar cualquier duda que pueda surgir. Creo que sería importante que, posteriormente, el Coronel Deverceli, que es nuestro técnico en el área, explique el porqué de esta Misión en el Congo, con un número tan elevado de efectivos y una permanencia acorde con la tónica que las Naciones Unidas maneja en estas operaciones que han sido definidas como de tercera generación. A continuación, explicaríamos directamente por qué nuestro Ejército, a requerimiento de las Naciones Unidas, ha planteado un aumento de efectivos, que es el que está a la espera de una aprobación parlamentaria.

Como los señores Senadores saben, las Operaciones de Mantenimiento de la Paz para el Ejército constituyen una Misión subsidiaria, es decir que no afecta lo que es directamente su misión fundamental marcada por la Constitución, pero sí se atiene a un marco legal establecido por una ley que promulga por voluntad el Poder Ejecutivo y que requiere aprobación parlamentaria. Para nosotros es una misión muy importante servir a la política exterior del Estado. En ese sentido, estamos respondiendo también a un "Acuerdo Stand-By" -o sea "Fuerzas en Espera"- que fuera firmado en el año 1996 en las Naciones Unidas, por el Canciller de la época, el Ministro Alvaro Ramos, y reafirmado en distintas oportunidades por los respectivos Gobiernos, incluso el actual.

El mecanismo que se sigue es el siguiente. Las Naciones Unidas establece un ofrecimiento a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, que realiza los asesoramientos correspondientes. El señor Ministro hace lo propio y al Ejército lo único que le cabe es establecer si está en condiciones operativas de cumplir la Misión, tal como lo está en este caso. Quiere decir que nosotros participamos por disposición del Poder Ejecutivo, con la aprobación parlamentaria correspondiente, de acuerdo con la Constitución, y nos basamos en los principios de la política exterior del Estado y en la Carta de las Naciones Unidas. Es decir que nosotros participamos únicamente en Operaciones de Mantenimiento de la Paz del Capítulo VI, por lo que el uso de la fuerza ocurre solamente en casos extremos porque entendemos que ése no es un mecanismo para obtener la paz. Por lo tanto, sólo se utiliza como autodefensa, y esto está claramente establecido en las reglas de empeñamiento.

Para nuestra participación, necesitamos un acuerdo entre las partes en disputa, es decir, una verificación clara y perfectamente determinada de que existe un proceso de paz y, en consecuencia, la mencionada participación de los contendientes, de aprobación previa y, sobre todo, las condiciones constantes de la Misión, o sea que siempre esto se mantenga dentro del Capítulo VI. En resumen, hay un mandato que la Organización de las Naciones Unidas ofrece al Uruguay, y las autoridades, nuestros gobernantes, son los que se expiden en ese sentido. Una vez aprobado eso, hay un acuerdo de entendimiento sobre la forma en que se actuará. Por último, están las reglas de empeñamiento.

Considero que todo lo anteriormente expresado es importante porque nos lleva al tema que nos convoca en esta tarde, ya que el Ejército debe plantear mayores medios para ser desplegados en el Congo.

En el año 1996, el país se comprometió a mantener, en un Acuerdo Marco, un Batallón "Stand - By", es decir, "Fuerzas en Espera". En aquel momento se trataba de un Batallón a cuatro Compañías, es decir, cuatro elementos cuya calidad no se especifica. El otro gran tema era, fundamentalmente, poder brindar nuestra propia posibilidad en lo que refiere a los grupos potabilizadores de agua. Finalmente, la otra cuestión importante era que estuvieran disponibles cien observadores militares.

En el Anexo Nº 1, se asesoró y solicitó al Ministro de Defensa Nacional -quien se mostró dispuesto a hacerlo- la modificación de ese Acuerdo, y realmente lo más significativo fue que el país se comprometió a enviar veinte usinas potabilizadoras de agua, a través de un convenio con OSE. En este momento, seis de ellas se encuentran en el Congo. Quiere decir que hay un Acuerdo Marco según el cual nuestro país debe estar en condiciones de proporcionar esos elementos, además de un Batallón en general, cien observadores militares y algunos otros elementos de apoyo que tienen carácter accesorio.

No quiero profundizar en el tema de los beneficios que el Ejército Nacional entiende le reportan estas Misiones, aunque con mucho gusto podría llegar a hacerlo más tarde. Sin embargo, hay aspectos que sí creo importantes resaltar; más allá de que ellos, desde el punto de vista profesional, nos permiten mejorar nuestro reclutamiento, además de nuestra motivación y moral -y, sobre todo, más allá de que nos ayudan a cumplir una Misión muy importante que tiene que ver con la política exterior del Estado- también constituyen un elemento multiplicador del factor económico.

Para que los señores Senadores tengan una idea, señalo que un integrante de nuestro contingente desplegado en la República del Congo, ya se trate del Soldado más moderno o del Coronel más antiguo, recibe la misma cantidad de dinero por parte de las Naciones Unidas, es decir, alrededor de U$$ 1.000 por mes. Esto es lo que se paga aquí, en el país, a través del Ministerio de Defensa Nacional. Existe un pequeño atraso, pero actualmente están tratando de ponerse al día. Al 1º de mayo, momento en que se inició esta Operación, nuestros soldados y oficiales han cobrado U$$ 5:200.000, y nos resta recibir U$$ 2:800.000. Es decir que hasta el día de hoy han entrado a nuestro país divisas por un valor de U$$ 8:000.000, que se cobran en el Uruguay.

El caso del observador militar es distinto. Tiene un sueldo mayor, que es pagado por las Naciones Unidas y que es de aproximadamente U$$ 4.100 por mes. Esto se recibe en el Congo, y se estima estadísticamente que ese observador militar gasta el 40% de esa cifra, porque debe pagarse su alimentación y alojamiento; entonces, regresa con un 60%. En general, viene al país con U$S 2.460. Teniendo en cuenta que tenemos 43 observadores, ingresan a nuestro país U$$ 1:270.000.

En cifras globales, el despliegue total actualizado de MONUC sería de U$$ 16:000.000 por concepto de sueldos. En este momento, tenemos en MONUC, en el Congo, 1.416 hombres, mientras que en el Sinaí hay 60, por lo que la cantidad total sería alrededor de 1.500.

SEÑOR MINISTRO.- A mi juicio, sería bueno dar un panorama general de lo que es nuestro despliegue en la República del Congo. Me parece que ese es uno de los temas que le interesa a los señores Senadores.

SEÑOR GARAT.- Sin perjuicio de lo que acaba de decir el señor Ministro en cuanto a entrar en su momento al tema que ha sido objeto de esta convocatoria, quiero decir que me parecen muy interesantes todas las explicaciones que ha expuesto el señor General. Por ello, considero que toda aquella información que se desee brindar será de utilidad, ya que nos ilustrará sobre este tema, sobre el que deseamos tener pleno conocimiento.

SEÑOR POMOLI.- Trataré de ser lo más breve posible.

Como es sabido, también las Naciones Unidas paga un reembolso por equipo, para recuperar su deterioro. Todavía no lo ha hecho en esta Misión, pero se estima que lo hará en la primera quincena del mes de mayo. Nuestras Fuerzas Armadas, en general, no tienen específicamente recursos asignados para enfrentar este tipo de Misión. Por primera vez, el año pasado, el señor Presidente dispuso que el señor Ministro de Economía y Finanzas, a través de un préstamo de U$$ 1:600.000, llevara a cabo la preparación inicial; cuando el Ejército reciba los reembolsos deberá, a su vez, hacer frente a esa deuda.

Cabe señalar que hemos ido con nuestros propios recursos, comprometiendo muchos de ellos. Sin embargo, hemos podido llevar a cabo todo esto y creo que en buenas condiciones, lo que está avalado por las inspecciones que hace periódicamente la ONU, no sólo antes, sino también durante el despliegue.

SEÑOR GARAT.- El tema que está planteando el General Pomoli es muy importante e interesante para nuestro Parlamento. Quisiera preguntarle qué otro gasto de orden presupuestal tiene el Ejército en estas Misiones.

SEÑOR POMOLI.- Preparar facciones de un contingente para ser desplegado en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, exige una serie de requisitos y gastos consecuentes. Por ejemplo, hablar de desplegar una Compañía de Infantería Mecanizada implica tener transporte blindado de personal en condiciones, para ser aprobado por las Naciones Unidas.

En realidad, el Ejército no ha comprado equipamiento bélico de ninguna naturaleza; es el mismo que ya tenía. Todos los arreglos y acondicionamientos generales se han realizado en el país, con nuestros propios servicios o a través de los métodos legales correspondientes, pero dentro de nuestro territorio. Incluso, al principio concurríamos con carpas y posteriormente lo hicimos con estructuras livianas, que también fueron hechas en el país. De todas maneras, todo esto exige un gasto. Reitero que el armamento que llevamos a estas Misiones es el mismo que tiene el Ejército; no se ha comprado armamento nuevo de ninguna naturaleza. Lo que sí se necesita es equipamiento para el soldado, para su mantenimiento, porque en el actual sistema de las Naciones Unidas sólo está cubierto el combustible y la alimentación; todo el resto debe ser solventado por cada país.

Para que los señores Senadores tengan una idea, la vacunación de una Compañía de ciento cincuenta hombres para ir al Congo tiene un costo de U$S 350.000; y cada seis meses enviamos un relevo, con toda la preparación de las vacunas. De todas maneras, el Ejército ha cubierto estos costos con asignaciones presupuestales que tiene en su Plan Quinquenal que, por supuesto, ha sido orientado -y se han hecho los trámites de autorizaciones correspondientes- para lograr la preparación adecuada. Cabe aclarar que no hemos comprometido otros rubros, como tampoco desatendido otras obligaciones; seguimos cumpliendo con todas nuestras Misiones, más allá de que tengamos ciertas dificultades. Pensamos -y esta es la posición del señor Comandante- que la defensa nacional como misión genérica importante no ha sido desatendida, sino todo lo contrario. De todas maneras, esto exige un gasto.

SEÑOR GARAT.- Insisto en que para mí es muy importante e interesante lo que está diciendo el General Pomoli.

En su exposición ha dicho que las Naciones Unidas deben algún dinero a nuestro país, y que no corresponde a sueldos sino a otro rubro. Incluso, indicó que el Poder Ejecutivo habría adelantado alguna partida. ¿Qué rubro es el que debe pagar las Naciones Unidas?

SEÑOR POMOLI.- Las Naciones Unidas paga dos rubros. El primero corresponde a las retribuciones personales; está establecido en cada mandato y el pago se hace a los propios contingentes en el país, a través de la cuenta de las Naciones Unidas del Uruguay, que corresponde al Ministerio de Defensa Nacional, que hace las transacciones correspondientes remitiendo el dinero al Ejército Nacional -o en este caso a la Armada Nacional- para que pague los sueldos. El pago a los observadores militares se hace en el propio lugar de destino, en este caso el Congo, porque ellos deben costearse su mantenimiento y alojamiento. Cabe indicar que en este momento tenemos un atraso de un mes, lo cual es histórico, porque las Naciones Unidas nunca había estado tan al día. En este sentido, creo que hay una nueva forma de actuación por parte de dicha Organización, no sólo en el tipo de Misiones, sino también en el tema de los sueldos.

El otro rubro que paga las Naciones Unidas es lo correspondiente al reembolso del material. El Ejército, por ejemplo, ha enviado camiones, que tuvo que acondicionar a esos efectos, los que a su vez tienen desgaste, por lo que hay que hacerles el mantenimiento correspondiente, en áreas geográficas muy difíciles; además, cuando estos camiones regresan a nuestro país también se les debe hacer un mantenimiento. En este sentido hay tablas establecidas que son muy concretas y precisas, que incluso conllevan una negociación de varios días; luego de que se llega a un acuerdo con las Naciones Unidas, esta Organización hace el reembolso que corresponde al Ejército Nacional, quien al recibirlo hace las previsiones del caso para mantener ese material en el país de destino. Para que se tenga una idea, se estima que una Compañía Base de cincuenta hombres tiene un mantenimiento de U$S 400.000. Ese dinero es el que las Naciones Unidas está debiendo. Cabe aclarar que paga de acuerdo con lo que recibe de los países contribuyentes.

Las Naciones Unidas mantienen con el Uruguay -no se trata del Ejercito, sino del país- una deuda de U$S 1:200.000 por los servicios prestados en Camboya. La última información que tenemos al respecto indica que cuando un país europeo se ponga al día con sus aportes, el Uruguay será el primero en recibir el pago correspondiente. Este es el atraso al que me he referido. De todas maneras, las Naciones Unidas ha establecido que lo va a pagar.

Nuestra participación en Misiones de Paz es de larga data. La primera Misión fue en el año 1935 en el Chaco Boreal, en el conflicto de Paraguay y Bolivia, con observadores, y empezamos realmente nuestra actuación en el año 1952, por lo que llevamos cincuenta años ininterrumpidos de actuación.

Como hecho anecdótico quiero aclarar que el primer observador militar uruguayo, el Coronel Mauricio de León, todavía vive y tiene actualmente 94 años y una lucidez sorprendente. Precisamente, el señor Comandante va a proponer que se lo condecore por ser una figura emblemática de nuestra nación.

Por otro lado, en el Sinaí, que es otra Misión de Paz -no está bajo el mandato de la ONU, pero es una consecuencia del Tratado de Camp David- llevamos veinte años.

A su vez, también hace veinte años que nuestro Ejército cuenta con la Escuela de Operaciones de Paz -la primera en Sudamérica- y desde ese año no ha salido a ninguna Misión ningún integrante del Ejército que no se haya capacitado allí. Las Misiones de Paz han evolucionado de las tradicionales y actualmente estamos en la tercera generación.

En lo que respecta a la Misión del Congo, que es muy compleja y de difícil solución por la situación política y militar que atraviesa esa zona -después informaremos mejor a los señores Senadores- las Naciones Unidas han asumido que va a ser una misión muy cara, en la que va a tener que volcar muchos recursos, no sólo militares sino también civiles, y durante muchos años. De ahí surge, entonces, nuestra presencia allí, pero con una modificación en el despliegue. Inicialmente ofrecimos una Compañía de 150 hombres, aproximadamente, integrada por la Compañía Fluvial de la Armada, un Destacamento del Ejército, y dos Unidades Médicas; posteriormente, agregamos dos Compañías de Infantería, una de Ingenieros y dos Unidades Médicas. Todo esto contó con aprobación parlamentaria y ya están desplegados. A su vez, también se autorizó el envío de dos Compañías Mecanizadas más, que se utilizan, fundamentalmente, para la seguridad. Nuestra misión es la de defender instalaciones; por tanto, lo que hacemos es preservar los aeropuertos para que se pueda recibir ayuda humanitaria, así como también las bases logísticas de las Naciones Unidas. Para ello, a veces es necesario que existan elementos que puedan brindar no sólo protección, como la que puede dar un vehículo blindado, sino también tener un efecto disuasorio que permita restablecer la paz. Habíamos previsto enviar dos de esas Compañías autorizadas; una de ellas tendría como destino el centro del Congo y otra se ubicaría más al norte. La primera ya está desplegada en Kindu y la segunda no podrá hacer lo propio porque un volcán en erupción hizo desaparecer la ciudad de Goma. Por ello, las Naciones Unidas nos plantea -este es el motivo por el cual los señores Senadores han solicitado información- que la Compañía prevista para dicha ciudad se traslade a un punto neurálgico como lo es la ciudad de Kisangani -centro fundamental para el desarrollo de la operación- agregando dos Compañías más -pedido que traemos al Parlamento el día de hoy- y que aquella que ya está desplegada se traslade hacia el norte. En definitiva, nosotros pensábamos tener cuatro compañías en este sector, formando un Batallón, pero las Naciones Unidas nos planteó que dejáramos dos al sur, que es una zona más tranquila, y que traslademos el resto hacia el norte, asegurando el proceso de paz con un Batallón. En términos generales, lo que nosotros teníamos previsto eran cuatro Elementos de Infantería y una Compañía de Ingenieros, mientras que ahora, en vez de esas cuatro, planteamos tener dos abajo y cuatro más arriba. Esa es la razón de ser de esta situación que, reitero, es muy compleja y difícil y sobre la cual después el coronel Picabea va a brindar una explicación.

De modo que lo que el Ejército Nacional ha planteado al señor Ministro -que éste ha compartido y ha elevado a consideración del Poder Ejecutivo- es una respuesta a un planteamiento de las Naciones Unidas. El Ejército Nacional no tiene injerencia alguna en las Misiones de Paz, más allá de su capacitación para actuar. El problema de las Misiones de Paz es del poder político; nosotros nos limitamos a informar al señor Ministro si estamos en condiciones de llevarlas a cabo o no, y lo asesoramos en la forma que entendemos mejor. Lo cierto es que de ninguna manera manejamos otro tipo de cosas. Sin embargo, sí debemos tener en cuenta que los mecanismos políticos, técnicos, y fundamentalmente los relativos a los tiempos de las Naciones Unidas, no son aquellos que corresponden a nuestro sistema político; este Organismo actúa frente a la situación que se presenta, que es muy compleja y dinámica.

¿Por qué ha hecho este nuevo planteamiento al Uruguay, teniendo en cuenta que siendo un país pequeño ya había contribuido en forma suficiente? Para que los señores Senadores tengan una idea, con relación a nuestra población ocupamos el primer lugar como país que contribuye con tropas a las Naciones Unidas. Asimismo, somos también los primeros en número de observadores militares, cualquiera sea la magnitud y la población de otros países, y estamos ubicados en el lugar número doce de la tabla general de contribuyentes, pudiendo ubicarnos en el lugar número nueve si se aprueba la iniciativa y el Uruguay va con nuevos elementos. Ahora bien, si estamos en el lugar doce, ¿por qué se introducen nuevos elementos? Queremos pensar que ello se debe a la excelencia del personal de la Armada Nacional y del Ejército, altamente capacitado, que está cumpliendo una misión y ha recogido el beneplácito de las autoridades de las Naciones Unidas.

En virtud de que se dispuso que fuera a inspeccionar la Misión del Congo en mi doble carácter, tuve oportunidad de ir en la Navidad.

De hecho, ya hay gente del Uruguay en la ciudad de Kisangani -donde también hay representantes de Marruecos y de India- que es una llave de la cuestión en muchos aspectos. En una palabra, las Naciones Unidas no quieren asignar allí más personas.

Por otro lado, nuestro país también es sumamente considerado en las Naciones Unidas por los principios que históricamente han regulado su política exterior y el cumplimiento de los acuerdos. Por ejemplo, cuando se habla de un Acuerdo Stand-By -o Batallón en espera- esto no es restrictivo, sino que se trata de una orientación; no significa que el Uruguay tenga que cumplir enviando hasta un Batallón y no más allá de eso. El Organismo selecciona. Para que los señores Senadores tengan una idea, diré que en este momento otros países ofrecieron 80.000 soldados altamente capacitados para actuar en las Misiones de Paz, pero las Naciones Unidas prefirió que fuera el Uruguay. Quizás no corresponda que diga esto, pero reitero que las Misiones de Paz no son un problema del Ejército ni de la Armada, sino de un país que está tratando de cumplir los Acuerdos, dentro de sus posibilidades.

Esto nos beneficia, porque tenemos un mayor apoyo de los medios. Abaratamos la parte logística, utilizando para ello facciones orgánicas de la Fuerza. Quiere decir que estamos en condiciones de cumplir la Misión. En todos nuestros reglamentos internos, cuando manejamos este tema -que forma parte de nuestra doctrina y forma de actuar- decimos que el Ejército puede tener, sin inconvenientes, el 10% de sus efectivos fuera del país, cumpliendo misiones operativas. En este momento tenemos la del Congo, la del Sinaí, Observadores y la de Antártida, y estamos cerca de ese 10% de efectivos; con esta ampliación quedarían 1.453 hombres.

No sé si he sido lo suficientemente explícito, señor Presidente. Si los señores Senadores están de acuerdo, a continuación el coronel Deverceli, delegado del Ejército ante el Sistema, informaría acerca de cómo han evolucionado estas Misiones, lo que creo fundamental para que se aquilate por qué las Naciones Unidas plantean al Uruguay el envío de un mayor número de efectivos. Me parece que con esto tendrían una visión global de lo que está sucediendo en el Congo y por qué constituye un tema tan importante, más allá del aspecto humanitario que implica llevar la paz a ese lugar. Indudablemente, se trata de un punto trascendente para toda Africa, que está mirando hacia allí. Además, si la misión fracasa, el desarrollo del continente africano en su totalidad se vería embarcado en serios problemas, con todo lo que ello significa.

Pido disculpas por lo extenso de mi exposición, pero creo que se trata de un tema importante, que amerita se informe sobre lo que acontece.

SEÑOR DEVERCELI.- Trataremos de desarrollar nuestra exposición desde lo general hacia lo particular, a efectos de tratar explicar lo complejo del mecanismo de participación de un país a través de la evolución que han sufrido las Operaciones de Paz. Intentaremos sintetizar y evitar las cifras, aunque en algunos casos éstas son interesantes porque sirven para demostrar la evolución global de la situación, sin tomar en consideración el marco estratégico de actuación, que no vendría al caso en este momento explicar.

Las Operaciones de Paz datan de 52 años; comienzan en el Medio Oriente y hasta el momento han sido desplegadas en un número de cincuenta. El Uruguay ha participado en veinte de ellas, sin contar las de carácter temporario.

Por un lado, existen las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, las tradicionales, como las desarrolladas en India, Pakistán y Cachemira. En un conflicto entre un Estado A y un Estado B, se establece una fuerza de interposición que determina una zona desmilitarizada, o "zona colchón", que divide a las partes contendientes. Se trata solamente de misiones de observación, no de operaciones complejas. Luego viene la década de los noventa, que se ha dado en llamar "la década del entusiasmo" o "la década de la esperanza", en la que parecía que las Operaciones de Paz serían la panacea de la paz en el mundo. Lo cierto es que el número de las Operaciones de Paz se dispara, concurrentemente con el momento en que el Uruguay empieza a participar masivamente, en 1992, con la primera Unidad Orgánica que despliega en Camboya.

Concretamente, en 1988 había 10.000 hombres desplegados en 7 Operaciones de Paz en treinta y cinco países, con un costo anual de U$S 230:000.000; en 1994 había 97.000 hombres -cifra que marca el tope de despliegue en este tipo de operaciones- desplegados en diecisiete Operaciones de Paz -algunas de ellas gigantes, como la de Camboya, en que el Uruguay estaba tomando parte- con un costo anual superior a los U$S 4.000:000.000. Estos números dan una idea de cuál fue la evolución.

Esta circunstancia hizo ver que las Operaciones de Paz no eran la panacea, aunque sí el instrumento más visible en la Organización de las Naciones Unidas para contribuir a la paz mundial; más visible, y por lo tanto también más expuesto a críticas o controversias referentes a la viabilidad y validez del instrumento. El artículo 1º de la Carta de las Naciones Unidas habla, básicamente, de mantener la paz, y las operaciones tienen que ver, justamente, con mantener la paz y llevar la paz a aquellos lugares donde no existe.

La doctrina del Ejército Nacional ha evolucionado, y para enfrentar estas nuevas Operaciones de Paz se ha creado la denominada Implementación de Acuerdos Complejos. En la interposición entre dos Estados, A) y B), la característica de los conflictos ha evolucionado de inter-Estado a intra-Estado; es decir que el conflicto es entre partes de un Estado. Aquí normalmente aparece el cese del Estado como construcción política, y las Operaciones de Paz deben atender no sólo la diferencia existente entre esas facciones y aquella violencia, sino también a la reconstrucción del Estado. Felizmente, nosotros, que vivimos por estas latitudes, no hemos sufrido estos problemas y, por tanto, es bastante difícil entenderlos. Se trata de Estados sin ley, sin orden, sin ningún tipo de

estructura, y la gente que viaja desde aquí toma conciencia de lo que tiene, y cuando vuelve aprecia la gran suerte de vivir en este país.

Hemos establecido lo que ha sido el nuevo paradigma y lo hemos ido desarrollando en concurrencia con las Naciones Unidas. El elemento central es, por supuesto, responder a lo que decide el Estado nacional referente a la participación, y a partir de ella, lo que está dispuesto a nivel de los superiores. Hay dos elementos centrales: por un lado, el que tiene que ver con la seguridad del personal, que en este tipo de Misiones es algo complejo porque no existen las condiciones de paz a las que estamos acostumbrados; por otro, el plan de corte estratégico que reúne algunas condicionantes de la Misión de Paz. En la actualidad, se mantienen los principios establecidos por la Agenda de la Paz del Secretario General Bouthros Galli, pero existen transformaciones, requiriéndose un apoyo activo del instrumento que es el Consejo de Seguridad, como elemento legitimador de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, lo cual alienta la participación no sólo de los países integrantes del Consejo de Seguridad, sino de los que son contribuyentes de tropa, así como de todos los que son parte del conflicto, porque no habrá paz en aquellos lugares en donde no se quiera que exista. Este es uno de los elementos que ayuda y permite solucionar situaciones complejas como la que se da en el Congo, teniendo en cuenta todos los elementos que están involucrados.

En cuanto a los principios que se han analizado, para nosotros siguen siendo los mismos: la imparcialidad, la soberanía del Estado que solicita la asistencia de las Naciones Unidas al no poder solucionar por sí la situación que vive y el consentimiento de las partes. A su vez, se ha ampliado el número de actividades que se requiere de las fuerzas militares y se han establecido limitaciones en el tiempo, dado que dichas fuerzas tienen un empleo costoso y son elementos que no van a lograr la decisión en las Operaciones de Paz, dado que no se trata de operaciones militares sino de tipo político-humanitarias.

Desde el punto de vista del consenso, la legitimidad está dada por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad. En los niveles tácticos, se hablaba de una situación de consenso y otra de no consenso, pero hay que ver que acá hay que organizar voluntades de jefes de tribu o clanes, ya sea como técnica o porque no están dentro de la estructura de mando, como llamamos nosotros, de la fuerza. Repito que la legitimidad está dada por el Consejo de Seguridad, y el nivel estratégico lo dan las partes en conflicto, que son las que aceptan a los países para que ingresen a su área para colaborar con ellos.

En el plano estratégico son las facciones militares las que se ponen de acuerdo en lo que es un Centro de Actuación Conjunta, en el que se informa de los diferentes conflictos.

Con respecto a los principios de empleo de nuestros medios, debemos hablar de una unidad de criterio, porque las fuerzas militares tienen misiones que no son las normales, y aquella permite armonizar el trabajo de los múltiples elementos que interactúan en una Operación de Paz, que van desde elementos militares hasta civiles y organizaciones no gubernamentales con distintas actividades y, a veces, hasta con distintos y diferentes intereses.

La imparcialidad y objetividad en nuestra experiencia solamente se logra a través del desarrollo de operaciones que deben ser absolutamente transparentes y no deben permitir, ni por errores involuntarios, tomar partido por alguna de las partes.

En las operaciones multidimensionales, las actividades que se encaran en las fuerzas militares son de distinta índole. La mayor actividad es generar la situación de entorno, desescalar las situaciones de violencia y tratar de crear un ambiente de credibilidad entre las partes que van a lograr la definición.

Hemos llegado a la conclusión -y por eso hemos hecho un gran esfuerzo, que mantenemos- de que nuestra ventaja comparativa es el ser humano, el hombre, el soldado que va a cumplir la misión. Por este motivo, se ha trabajado mucho en cuanto a la instrucción, al entrenamiento. La Escuela de Instrucción de Paz tiene veinte años, y en este momento está abocada al ensayo y el error, a las lecciones aprendidas, y creo que hemos tenido un importante logro en esa área. El entrenamiento del Ejército adoptado en el año l978 está orientado a la ejecución. En este momento, las Naciones Unidas están trabajando para ello, y el Uruguay es uno de los países que está aportando esa experiencia. Quiere decir que todas las actividades que tiene que hacer la Fuerza deben estar cumplidas en forma de tarea, con una condición y una norma. La tarea es lo que hay que hacer; la condición se refiere a bajo qué condiciones hay que hacerlo, y la norma tiene que ver con el marco aceptable para poder medir y evaluar cuál es el grado de aptitud y preparación para la misión. En este momento, se está desarrollando una en las Naciones Unidas y se están terminando las evaluaciones en el interior del país.

En lo que tiene que ver con el entrenamiento para los entrenadores, se trata de una actividad costosa que se ha centrado en instruir a los elementos que van a ser responsables y que podrán llegar a tener la eventualidad de actuar en forma aislada, independiente y a veces en otro escenario, a grandes distancias de sus Comandos. Para ello hay que incentivar la responsabilidad y la decisión individual.

En síntesis, los operaciones militares no son tales, y la solución va a estar dada por el empleo preponderante del factor político, económico, psicosocial. El factor militar o el componente militar de la fuerza es para brindar seguridad y puede apoyar logísticamente el despliegue de medios que van a ser empleados y crear una situación de entorno favorable, así como desescalar elementos de violencia. Es una herramienta costosa que debe tener un uso adecuado, porque de lo contrario se puede producir un desgaste.

Esto es en lo que las Naciones Unidas se ha centrado, y se han definido unas escalas de despliegue y de niveles de actividad. Al respecto, las actividades política y humanitaria son permanentes. En este momento estaríamos en la cresta de la ola, rumbo al despliegue de los medios militares, ya que estaríamos llegando al tope. Habría otro nivel intermedio de más medios militares para asegurar el clima de confiabilidad de todas las partes para que puedan sentarse a la mesa a discutir las soluciones. Repito que nosotros, prácticamente, estaríamos en el tope, y la Operación de Paz recién estaría comenzando, dado los verdaderos actores que van a buscar la definición del tema.

En general, esa ha sido la evolución y lo que requieren estos avatares en cuanto a los despliegues y a las fuerzas.

SEÑOR POMOLI.- Creo que estas nuevas operaciones son más costosas, más complejas y más duraderas, pero más creíbles para la comunidad internacional. Nuestro país participó en Angola a través del Ejército, donde hicimos un esfuerzo muy importante, ayudamos a mantener todo el proceso y a asegurar el restablecimiento de la paz, pero hoy ese país está peor que en aquel

momento. Esto quiere decir que el éxito no acompañó la misión y simplemente hizo que la comunidad internacional perdiera, además de tiempo, esfuerzo y dinero, credibilidad.

Creo que el mayor mérito que han tenido las Naciones Unidas es hacer el informe Brahimi -que me permití hacerles llegar- en el que se pusieron al descubierto todos los errores que había cometido dicha Organización y donde se propuso, con una serie de personalidades, un nuevo modelo, que es al que hizo mención el coronel Deverceli.

Creo que hemos llegado a la parte medular de las circunstancias que nos traen aquí, que es por qué se pide una ampliación de nuevos medios para desplegar en el Congo. El Poder Ejecutivo había dispuesto, y así lo había autorizado la Asamblea General, a desplegar cuatro compañías y una Compañía de Ingenieros. Esto formaba un batallón y esta compañía, que simplemente hace construcciones viales. Lo que planteamos ahora es que de estas cuatro que estaban, se dejen dos independientes juntas, y éstas unirlas con dos más, a los efectos de formar un batallón. Quiere decir que lo que proponemos, y para lo que solicitamos la autorización correspondiente, respondiendo a lo que hace el Poder Ejecutivo, es pasar a tener un batallón de cuatro compañías, dos de infantería y dos mecanizadas, mantener dos más abajo independientes, así como la de ingenieros. Es decir que pretendemos tener siete elementos de maniobra: cuatro compañías juntas dependiendo de un Coronel uruguayo, dos, de un Teniente Coronel, y la de Ingenieros, que tiene toda la actuación en cualquier parte de MONUC, dependiendo de la Fuerza. Ese es el planteamiento que está a consideración de la Asamblea General.

Entonces, si el señor Presidente está de acuerdo, el coronel Picabea que está a cargo del Centro Coordinador, es decir que es el responsable de todo lo que son las Misiones de Paz en el Ejército y, además, las integra como tal, junto con los mismos organismos de la Armada Nacional y de la Fuerza Aérea, trataría de explicar el cambio de las Naciones Unidas y por qué se piden mayores medios, por qué se quieren llevar a otro lado, ya que todo esto no parecería muy entendible.

SEÑOR PICABEA.- Quisiera comenzar esta presentación tratando de ubicar el marco geográfico y político donde se está desarrollando la Misión en este momento. La República del Congo es un país extremadamente grande.

SEÑOR POMOLI.- Hemos traído un mapa que puede ayudar a los señores Senadores a comprender lo que es la dimensión de este país, ya que si ponemos el mapa del Congo encima del de Europa, lo único que quedaría libre sería la bota de Italia.

SEÑOR PICABEA.- Como decía, se trata de un país extremadamente grande, con una superficie de 2.500.000 kilómetros cuadrados, de los que más del 60% están cubiertos por selva tropical. En los últimos años de guerra, desde 1960 y particularmente a partir de 1970, todas las vías de comunicación terrestre, incluyendo las ferroviarias, han sido destruidas. Por ello, en estos momentos las únicas vías de comunicación son el río Congo, que atraviesa el país haciendo una "U" de sur a norte y de norte a sur, y la aérea, que está siendo llevada a cabo por aviones contratados por las Naciones Unidas.

En este país de 2.500.000 kilómetros cuadrados, con más de 50.000.000 de habitantes, con un promedio de vida de 42 años, se estableció un conflicto que fue detenido por el Pacto de Lusaka del año 1999, en el que los participantes acordaron comenzar las negociaciones para lograr alcanzar la paz. Los protagonistas de dicho Pacto eran el Gobierno del Congo, que ocupa la franja este - es decir, de sureste a noroeste- con una línea que separa el país, y en el lado que ocupa la capital Kinshasa están los ejércitos de tres países vecinos: Angola, Namibia y Zimbabwe, con fuerzas regulares que apoyan a las fuerzas del Gobierno para sostener esa área. Del otro lado, existen tres movimientos rebeldes principales: el Rally Congolés para la Democracia, tanto Goma como Kisangani, y el Movimiento de Liberación del Congo, que es el tercer gran movimiento rebelde. Tienen la zona dividida en dos grandes partes con gobiernos propios: uno lo preside el Movimiento de Liberación del Congo, a través del doctor Bemba, y el otro es presidido por el doctor Onusumba y Nyamwisi. Además, este lado rebelde está apoyado por tres ejércitos de gobiernos vecinos, es decir que tienen presencia las Fuerzas Armadas de Uganda, Rwanda y Burundi, a fin de evitar la acción de los "hutus", que fueron los responsables del genocidio de 1994; huyeron, establecieron bases del lado congolés y desde el Congo actuaban sobre el territorio rwandés. Entonces, para evitar ese accionar, Rwanda utilizó esa excusa e invadió, particularmente, las provincias de Kivu y Katanga, en el Congo. Con el mismo criterio, Uganda, por fuerzas de la UNITAS, a través de su territorio, toma parte del Congo.

En ese panorama, con el Acuerdo de Lusaka de 1999, se establecen esos diez principales protagonistas para tener las primeras conversaciones de paz. Estas implicaban fijar la línea, y como elementos principales para llevar adelante este movimiento, en primer lugar tenían que establecer el diálogo intercongolés, que se lleva a cabo con representantes de todas las facciones, tanto rebeldes como políticas, integrantes del Congo de ambos lados de la línea de contacto. En segundo término, estaba la desmilitarización de Kisangani, y los señores Senadores tienen anexado a la apreciación de la situación, un parte histórico en el que se relata lo que fue la guerra desde fines de 1999 hasta principios de 2000 entre Uganda y Rwanda por la posesión de Kisangani. Esta ciudad está situada sobre el río Congo; es la llave, particularmente, del comercio central y es una zona diamantífera por excelencia. En tercer lugar, se apuntaba a la retirada de las fuerzas militares extranjeras del territorio del Congo.

La evolución de esta misión llevó, inicialmente, a establecer cuatro sectores parejos dentro del Congo, de norte a sur y de este a oeste, ocupados inicialmente por una compañía por país en la zona central de ese sector. Se estableció una compañía en Túnez que le daba seguridad a la ciudad de Kinshasa. Por su parte, en la ciudad de Mbandaka, sobre el Río Congo, sector 1, se estableció una compañía de Senegal; en el sector 2 una compañía de Marruecos en la ciudad de Kisangani, con otro compañía en la ciudad de Goma, dándole seguridad a la base logística; en la ciudad de Kananga, sector 3 se estableció una compañía de Senegal, y en el sector 4, en la ciudad de Kalemie en Katanga, se estableció una compañía del Uruguay, siendo la primera que desplegó el Ejército Nacional en marzo de 2001.

En virtud de las grandes distancias y, particularmente, por la escasa autonomía de vuelo que tenían los helicópteros, se establecieron centros regionales de reabastecimiento. Es así que dentro del sector 4 se estableció un centro regional de reabastecimiento y dado que el Uruguay ya estaba en ese sector, se planteó que una compañía uruguaya, integrante de ese batallón "Stand-By" ofrecido oportunamente, se desplegara en la ciudad de Manono, distante 250 kilómetros al este de Kalemie, para hacerse cargo de la seguridad de ese centro de coordinación regional.

Paralelamente, se despliega la compañía fluvial en el río Congo, en la ciudad de Mbandaka, a los efectos de liberar el comercio desde Kisangani hacia Kinshasa y viceversa, pasando por la línea de contacto, de forma que tanto bienes como personas pudieran transitar libremente a lo largo del río Congo y, principalmente, se pudiera abrir el comercio de elementos elaborados en Kinshasa

hacia al interior y de éste a Kinshasa, como forma de recomenzar la actividad industrial, sobre todo teniendo en cuenta que la base de la industria estaba en Kinshasa pero no contaba con materias primas para funcionar.

Posteriormente, en el mes de octubre se desplegó la Compañía de Ingenieros con la misión particular de reconstruir puentes, carreteras, pistas de aterrizaje y demás elementos que hicieran a la infraestructura de las ciudades y que favoreciera el apoyo de las fuerzas desplegadas a la población y a la Misión de las Naciones Unidas. Las misiones de Kalemie, de Manono, como la de Kindu -sobre la que voy a hablar posteriormente- están destinadas a la protección; son misiones estáticas de protección, de instalaciones y bienes de las Naciones Unidas, de seguridad de pistas de aterrizaje y puestos de abastecimiento de combustible que sean temporariamente desplegados en lugares remotos. Si tenemos en cuenta las condiciones de transitabilidad que presenta el país, es principalmente una misión estática orientada a brindar seguridad a personas, instalaciones y bienes de las Naciones Unidas que están instalados en esa ciudad, como así también de destacamentos remotos o de observadores militares que se despliegan temporariamente para hacer verificaciones de la desmilitarización de la zona o del cumplimiento de los tratados, violaciones al alto el fuego o algún otro tipo de denuncia.

La compañía que está desplegada en Kindu, pertenece a otra fase de la misión. En este momento, la misión tiene una fase de despliegue. El Consejo de Seguridad ha dispuesto un despliegue de 5.537 hombres, lo que es válido hasta el 1º de julio. Las Naciones Unidas han implementado la seguridad de sus bases y a su vez está realizando la plataforma de lanzamiento de la tercera fase de la misión, que comenzará a partir de julio, conocida por la sigla de DDRRR, Desarme, Desmovilización, Rehabilitación, Reubicación y Repatriación del personal armado no orgánico, es decir, todos aquellos guerrilleros o rebeldes, nacionales o extranjeros. Se los va a reunir, inmovilizar, desarmar, para posteriormente reubicar a los que son del Congo y repatriar a los extranjeros. Evidentemente, esa tercera fase implicará una fuerza mucho mayor. La compañía desplegada actualmente en Kindu, tiene a cargo la seguridad de la base y del lugar de despliegue de una fuerza que va a tener cerca de 6.000 hombres.

Como dije al principio, la seguridad y la desmilitarización de Kisangani es uno de los puntos clave en el proceso de paz. El diálogo intercongolés está evolucionando y en tal sentido habrán oído los señores Senadores que en la ciudad de Sun City, del 26 de marzo al 12 de abril estuvieron conversando todas las partes, acordándose las nuevas formas de Gobierno, la nueva integración de las futuras Fuerzas Armadas del Congo por parte de todos los combatientes y las bases para un futuro y eventual retiro de las fuerzas extranjeras presentes. Para la desmilitarización de Kisangani se entendió que, para que las fuerzas de Rwanda y Uganda que rodeaban la ciudad y apoyaban al movimiento rebelde que la domina "se pudieran ir tranquilas" -dicho esto entre comillas- en el sentido de que no fuera a ingresar ningún otro grupo a tomar el dominio de esa ciudad en virtud de su importancia estratégica, las Naciones Unidas debían disponer aumentar la presencia militar junto con la presencia de elementos civiles y no gubernamentales en Kisangani, para lo cual además del batallón marroquí que en este momento está desplegado, va a aumentar la fuerza existente a los efectos de asegurar la tranquilidad de la ciudad con el remanente que le quedan de esos 5.500 hombres que había inicialmente.

Cabe recordar que al Uruguay se le había ofrecido desplegar una fuerza como cuarta compañía en la ciudad de Goma, a fin de dar seguridad a esa base logística. Al haber sido destruida la ciudad y por tanto haber perdido efecto la base logística y ser trasladada a la ciudad de Kisangani, se ofrece incrementar esa Compañía con mayores medios, a efectos de dar la seguridad ya acordada y de esa manera que la Misión se pudiera desarrollar con mayor tranquilidad. Eso es lo que implica el incremento de las dos Compañías, por encima de las que inicialmente están acordadas pero que no son limitantes.

SEÑOR POMOLI.- Pido disculpas a los señores Senadores por querer transmitir en muy pocos minutos una información tan compleja pero, de todas formas, a través de las preguntas podremos ir aclarando las dudas.

El compromiso que una nación hace con las Naciones Unidas a fin de mantener un batallón "Stand-By" en condiciones de ser empleado y hasta 100 observadores, no implica más que eso. Ante un ofrecimiento de las Naciones Unidas, el país decide si lo acepta o no. Insisto, cuando las Naciones Unidas plantea a un país aumentar el número de sus efectivos, dicha nación tiene la potestad de aceptar o rechazar el ofrecimiento. Quiero aclarar este punto porque lo manejamos mucho cuando debimos asesorar al señor Comandante para que éste a su vez hiciera lo propio con el señor Ministro. Cuando las Naciones Unidas no recibe respuesta a un planteamiento de esta naturaleza, inmediatamente debe tomar una decisión como forma de suplir ese efectivo que no tiene, o esa misión. Posteriormente, es difícil que vuelva a repetir el ofrecimiento; en tal sentido hay antecedentes. Un país puede tener argumentos válidos y las Naciones Unidas los aceptará o no. En realidad, los países son soberanos y no tienen por qué dar explicaciones. Nosotros tenemos cuatro compañías. Como la ciudad de Goma desapareció, nos plantea que vayamos con dos compañías más a Kisangani.

Si nosotros asesoramos al señor Ministro diciéndole que no es conveniente que vayan a ese lugar y él nos pregunta qué ocurrirá con esa compañía, le diremos que probablemente no vaya aunque ya la tengamos pronta. De todas maneras, las decisiones políticas no son resorte del Ejército Nacional y menos aún de quien habla. Lo único que informamos al señor Ministro es que estamos en condiciones de cumplir esta Misión. El nuevo aumento de efectivos no afecta a la Defensa Nacional. Estamos en condiciones de cumplir con los plazos, la forma de actuar y no necesitamos nuevos recursos económicos para hacer frente a esto. Hasta ahí llega lo que a nosotros compete.

Tenemos gran experiencia y sabemos que estas Misiones son riesgosas. Definimos el área de Operaciones de las Misiones de Paz como área de riesgo latente. Lamentablemente, ha habido once muertos: entre ellos, uno de la Armada Nacional, otro de la Fuerza Aérea Uruguaya y siete del Ejército, que en el cumplimiento de su misión perdieron la vida. Sin embargo, pensamos que ese es también el riesgo que puede correr un policía en nuestro país cuando tiene que enfrentar a un delincuente. Creo que lo único que nos corresponde hacer a nosotros es que ese soldado, ese Mayor o ese Coronel que va a cumplir la misión luego de cumplidos todos los requisitos legales, esté capacitado para hacerlo. Pienso que esa debe ser la responsabilidad del Estado a través de sus organismos competentes en defensa, y estamos convencidos de que así lo hemos hecho. Quizás esa capacitación sea la que hace que las Naciones Unidas insista en que el Ejército Nacional cumpla un cometido con mayor cantidad de efectivos.

Nosotros tenemos la seguridad de que estamos cumpliendo el mandato inicial dentro del Capítulo VI. Hace poco tiempo se produjo un incidente importante en el sur y las Naciones Unidas dispuso que una de nuestras compañías, con los medios que tuviera, fuera de inmediato a cumplir en esa zona con un mandato diferente. Inmediatamente se asesoró al señor Ministro de Defensa Nacional acerca de que nos estábamos apartando de nuestro cometido, él dio instrucciones al Ministerio de Relaciones Exteriores, que es el que maneja este tema, y el Embajador Paolillo contestó a las Naciones Unidas que el Uruguay no iba a aceptar ese cambio de

mandato. Posteriormente, se acordó que volviéramos a nuestro mandato y por suerte no hubo necesidad de realizar lo que solicitábamos. Creo que ese es un ejemplo que demuestra que nuestro cometido es el que ya está establecido y fue el original enviado cuando, por primera vez, se solicitó una Compañía de Infantería del Ejército. No se ha modificado en absoluto. Las Naciones Unidas están planteando únicamente la necesidad de mayores efectivos y mayores medios.

SEÑOR SINGER.- Quería plantear una pregunta para estar seguro de haber entendido bien lo que explicaron el señor General y los señores Coroneles, pero antes quería hacer dos consideraciones.

En primer lugar, creo que deberíamos dar carácter reservado a esta versión taquigráfica, principalmente por algunas expresiones y consideraciones que hizo el General Pomoli con respecto a por qué las Naciones Unidas tenía ciertas preferencias por nuestro país. Pienso que deberían ser cuidadosamente revisadas y que habría que evitar que trascendieran o, por lo menos, que fueran revisadas antes de que trascendieran. Dejo a cargo de la Mesa que ordene al Cuerpo de Taquígrafos que mantenga en reserva esta versión hasta que se realicen las revisaciones pertinentes.

En segundo término, me complazco en ratificar lo que ha dicho el General Pomoli y que también han reiterado los señores Coroneles con respecto a la consideración que existe en las Naciones Unidas sobre la competencia y la eficacia del comportamiento del Ejército uruguayo en las Misiones de Paz. Digo esto porque desde hace muchos años -la primera vez fue en 1972, cuando integré la delegación del Uruguay ante la Asamblea General de las Naciones Unidas- las opiniones recogidas de diversos ámbitos del Organismo, tanto por funcionarios como de representantes de diferentes gobiernos, fueron que las Fuerzas Armadas del Uruguay habían conquistado una posición de prestigio que era franca y muy claramente reconocida, sin ambages. Creo que es bueno ratificarlo en esta sesión de la Comisión con la presencia del señor Ministro y sus asesores y decir que, por lo que nos han ido reiterando desde aquel lejano entonces hasta hoy en sucesivas visitas e intervenciones que tuvimos en las Naciones Unidas, se debe, por un lado, a la profesionalidad con que han actuado los efectivos de las Fuerzas Armadas asignados a esas Misiones y, por otro, al componente cultural del uruguayo. Cuando a uno le hacen este tipo de manifestaciones, trata de interrogar para ver por dónde viene y a qué obedece. La respuesta a la pregunta que hacíamos era que los Oficiales y Soldados uruguayos siempre manifestaban disposición no sólo a cumplir estrictamente los cometidos que les habían sido asignados, sino cualquier otra tarea o función y brindar cualquier clase de ayuda que pudiera necesitar la gente. El estricto cumplimiento profesional de sus cometidos y el nunca haber rechazado el cumplimiento de misiones en circunstancias a veces muy difíciles por razones de clima o de enfrentamientos, han hecho que exista el reconocimiento de que los Soldados uruguayos, cuando hay que cumplir con una misión, nunca titubean en hacerlo, en ninguna circunstancia. Ese es un factor que se ha aquilatado como realmente importante.

Por otra parte, hay un comportamiento humano del uruguayo de estar siempre bien dispuesto para ayudar a todos los que lo necesitan. En ese sentido, el Soldado uruguayo ha tenido un reconocimiento muy importante y me complazco en ratificar lo que ha dicho muy someramente el General Pomoli por haberlo escuchado no en nuestro país sino en el exterior, que es donde las opiniones importan más frente a una situación como ésta.

La pregunta concreta que deseaba plantear es si el aumento de efectivos para el que se está solicitando ratificación parlamentaria se debe a que, efectivamente, en el área del Congo se están necesitando más efectivos militares o a que se están sustituyendo unos por otros. Entendí que se debía a lo primero, pero por algunas consideraciones que se fueron haciendo me quedó la sombra de la duda de que se estuviera tratando de sustituir unos efectivos por otros y que hubiera preferencia por reemplazarlos por efectivos uruguayos.

SEÑOR POMOLI.- Como dijo el señor Senador, el motivo es aumentar el número de efectivos. Las Naciones Unidas tiene un número autorizado por el Consejo y con él nos estamos manejando. Nosotros vamos a cumplir una misión para la que se necesitan mayores efectivos. Si nuestro país no va, otra nación contribuyente de las Naciones Unidas mandará esos efectivos. Se estima que para completar todo este proceso que aquí se ha mencionado, se necesitarán entre cinco y siete años, debiendo aumentar los efectivos de 5.000 a 15.000 o más. Aclaramos que estamos hablando no sólo de efectivos militares, sino también de organizaciones civiles y demás.

De acuerdo con el sistema que emplea nuestro Ejército, los contingentes son relevados cada seis meses; es decir, el Soldado que va, cumple una misión durante seis meses y luego regresa. El costo del traslado y regreso está incluido dentro de lo que aportan las Naciones Unidas. A su vez, los observadores militares cumplen su misión durante el período de un año.

Si el señor Presidente me lo permite, quisiera hacer un comentario adicional. Lejos de mí está el hacer un juicio de valor sobre lo que ha expresado el señor Senador Singer; sin embargo, ante la posibilidad de que mis palabras no hayan sido del todo claras, digo que cuando hablé de reconocimiento de las Naciones Unidas, obviamente incluí a la Armada Nacional y a la Fuerza Aérea Uruguaya.

SEÑOR SINGER.- Así lo entendí y lo expresé yo también.

SEÑOR POMOLI.- Entonces, discúlpeme señor Senador.

En su momento, omití decir que hemos tomado conocimiento, por ejemplo, de que las Naciones Unidas tienen intención de ofrecer en el mismo Kisangani otra compañía de apoyo fluvial a la Armada Nacional debido al excelente desempeño que ha tenido. El ofrecimiento no se ha realizado a ningún otro país, pero sí al Uruguay. Esta es una cuestión que atañe al señor Ministro y a la Armada Nacional; personalmente, simplemente recepciono la inquietud de las Naciones Unidas. De la misma forma, se ha ofrecido a la Fuerza Aérea Uruguaya el envío de un pequeño grupo de cincuenta hombres especializados para poner en funcionamiento el Aeropuerto de Kinshasa, que es muy rudimentario.

Una vez más pido disculpas al señor Senador, pero quería decir todo esto porque se me ocurre que podría haber estado omiso al referirme sólo al desempeño del Ejército. Quiero dejar claramente establecido, una vez más, que en mis palabras estaban incluidas también las otras Fuerzas.

SEÑOR GARAT.- Confieso que a esta altura de la comparecencia del señor Ministro con sus asesores, no sé si hay algo más que discutir. Entonces, quisiera hacer algunas manifestaciones con respecto a lo que aquí se ha dicho sobre este tema, aunque no con

la intención de continuar su análisis.

Ante todo digo que cuando solicitamos la comparecencia del señor Ministro no lo hicimos en el entendido de que tuviéramos una mínima duda de que las Misiones de Paz llevadas adelante por el Ejército adolecieran de algún error o de mala planificación; por lo menos así fue a título personal. Al contrario, siempre hemos apoyado decididamente la participación del Uruguay en estas Misiones de Paz. En ese sentido, la comparecencia del señor Ministro, del señor General Pomoli y de los señores Coroneles, que mucho agradecemos, ha sido muy ilustrativa y conveniente, incluso para reafirmar la opinión que teníamos sobre todo esto.

No debe olvidarse -en este caso me dirijo especialmente a los señores militares- que somos representantes del pueblo, por lo que debemos trasmitir la información, y para ello, obviamente, tenemos que estar debidamente informados. Tal como decía el señor Senador Singer, esta circunstancia que aquí se ha expuesto nos ayuda a valorar mucho más la política o la doctrina del Ejército en el aspecto que estamos analizando. Como uruguayos, todos nos sentimos muy orgullosos del cumplimiento que se ha llevado a cabo en estas Misiones de Paz que verdaderamente han prestigiado al país y que, no nos cabe la menor duda, seguirán haciéndolo. Es evidente -y digo esto como político- que en estas Misiones de Paz se elige al Uruguay por la capacidad intelectual, moral y disciplinaria de sus Fuerzas Armadas. No tengo dudas acerca de esto que en verdad nos debe llenar de orgullo a todos, incluyendo a los señores militares. Además, lo señalo porque hemos sido testigos del hecho de que nunca faltan opiniones que tratan de quitar mérito a la presencia o a las acciones de las Fuerzas Armadas. Me parece que es importante que estas cosas sean dichas en el ámbito apropiado, en la casa del pueblo, es decir, en el Parlamento, porque cuando se analizan en profundidad estas acciones y su eficacia y todo queda documentado, se enaltece a las Fuerzas Armadas, así como también la opinión que debe tener el pueblo uruguayo de ellas. Aquí se ha visto que un país se jerarquiza por la presencia de sus Fuerzas Armadas en el exterior, cumpliendo misiones.

Por todo lo dicho, me parece que esta reunión ha sido sumamente útil. Personalmente, me siento muy satisfecho de haber escuchado al señor General Pomoli, así como también a los señores Coroneles. Esta instancia reafirma una vez más, por lo menos en mi caso personal, la opinión favorable que siempre he tenido acerca del desarrollo de estas acciones de las Fuerzas Armadas.

SEÑOR ABELENDA.- También quisiera dar las gracias por el informe brindado, que considero de mucha utilidad.

Para nosotros, es muy importante que sea práctica habitual el conocer permanentemente las actividades que se desarrollan, o sea, dar continuidad, no sólo al análisis antes de definirse la Misión de Paz en profundidad, sino también mantenernos informados sobre los aconteceres de dicha Misión, a los efectos de poder aportar todo aquello que pueda ser útil al respecto.

Si no me equivoco, hay más de mil ciudadanos uruguayos que están cumpliendo un rol en esta materia y pienso que es deber de esta Comisión -al igual que lo sería, por ejemplo, de la Comisión de Salud Pública, realizar el seguimiento de los problemas relacionados con la salud- continuar recibiendo información sobre estos temas para estar al tanto del devenir de la situación. Señalo esto aunque sé que, de alguna manera, los miembros de la Comisión proceden en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Defensa Nacional del Senado agradece la presencia de sus invitados en la tarde de hoy. A su vez, la Presidencia se ve en la obligación de recordar la inquietud del Presidente de la Comisión, el señor Senador Fernández Huidobro, de que este tipo de informes tengan cierta periodicidad. Así que tal vez en otro momento estemos convocándolos nuevamente para ver qué novedades surgieron a partir del 6 de mayo.

(Se retiran de Sala el señor Ministro de Defensa Nacional y sus asesores)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica. Es la hora 18 y 30 minutos)